

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES

C/ Edison, nº 4
28006 – Madrid

Madrid, 16 de febrero de 2017

QUABIT INMOBILIARIA, S.A. (“**Quabit**” o la “**Sociedad**”), en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, pone en su conocimiento el siguiente,

HECHO RELEVANTE

Como continuación a lo publicado el pasado 10 de febrero de 2016, con número de registro 248034, se hace constar que D. Félix Abánades, presidente del Consejo de Administración de Quabit, ha obtenido financiación para acudir, bien directa o indirectamente a través de la sociedad Grupo Rayet S.A.U. (“**Grupo Rayet**”) o cualquiera de las empresas de su grupo empresarial, a la ampliación de capital que la Sociedad está llevando a cabo, y en consecuencia tiene intención de suscribir el 13,9% del importe de la misma, hasta un total de CINCO MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE EUROS (5.287.820 €).

El acuerdo de financiación alcanzado incluye la cesión a los financiadores de un total de 3.383.308 derechos de suscripción titularidad de Grupo Rayet para que acudan, directa o indirectamente, a dicha ampliación de capital en primera ronda, lo que supondrá una suscripción por importe de DOS MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL NOVENTA Y CINCO EUROS (2.434.095 €). Igualmente incluye el compromiso irrevocable de dichos financiadores de realizar solicitudes de acciones adicionales en segunda ronda por importe de hasta CINCO MILLONES DE EUROS (5.000.000€).

Asimismo, se comunica que en el contexto de dicha ampliación de capital Grupo Rayet ha adquirido a la Sociedad de Gestión de Activos procedentes de la Reestructuración Bancaria (SAREB) CUATRO MILLONES SESENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS QUINCE (4.064.515) derechos de suscripción, para complementar los propios y de esta manera posibilitar ambas operaciones, estando previsto que los derechos que no se utilicen por Grupo Rayet sean transmitidos a otros inversores institucionales.

Atentamente,

Miguel Ángel Melero Bowen
Secretario no consejero